

## NOTAS

---

### **Pedagogía en Ruralidad y Paz: Tejiendo saberes entre comunidades rurales y universidad**

**Zayda Sierra<sup>1</sup> y Hader Calderón-Serna<sup>2</sup>**

**Resumen:** Colombia es uno de los países más biodiversos del planeta y es más rural de lo que pensamos. Cerca del 60% de los municipios son territorios rurales y existe una población rural, campesina, afrodescendiente e indígena dispersa, que representa poco más de 30% de la población del país. Esta población es la que más ha sufrido las consecuencias del conflicto armado y enfrenta grandes desafíos por la inequidad en el acceso a la tierra y la falta de oportunidades para quedarse en sus territorios.

La sostenibilidad de las comunidades rurales y sus ecosistemas requieren el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y creatividad en su población en manejo territorial, soberanía alimentaria, derechos humanos, bienestar de las comunidades y pedagogías hacia la construcción de paz, entre otros. Sin embargo, hacen falta programas de profesionalización en el país orientados específicamente a la formación en temas de tanta complejidad y en los propios contextos territoriales de las comunidades rurales, de esta manera contribuir a que puedan reconocer y ejercer sus derechos de acuerdo a la Declaración de la ONU de 2018 sobre los derechos de campesinos, campesinas y otros pobladores rurales.

La universidad colombiana requiere asumir con creatividad los desafíos que enfrentan las poblaciones que habitan la Colombia rural y contribuir a romper la brecha histórica de su acceso a la educación superior, no asimilándolas a la cultura urbana sino reconociendo sus necesidades, saberes y expectativas. Pedagogía en Ruralidad y Paz es un programa nuevo de formación universitaria de la Universidad de Antioquia a implementarse en los propios contextos territoriales de estudiantes rurales, esto es, que los saberes, contenidos y alternativas que se aborden sean pertinentes para las propias poblaciones en los entornos donde habitan, considerando a su vez el diálogo con experiencias significativas del país y el mundo que enfrentan desafíos similares.

---

<-> Universidad de Antioquia, <https://orcid.org/0000-0002-2432-2034>, [zayda.sierra@udea.edu.co](mailto:zayda.sierra@udea.edu.co).

<-> Universidad de Antioquia, <https://orcid.org/0000-0002-7207-5381>, [hader.calderon@udea.edu.co](mailto:hader.calderon@udea.edu.co).

**Palabras clave:** Colombia, comunidades rurales, universidad, decolonialidad, pedagogía y diversidad, diálogo de saberes, paz.

**Pedagogía en Ruralidad y Paz: Weaving knowledge between rural communities and universities**

**Abstract:** Colombia is one of the most bio-diverse countries on the planet and is more rural than we think. Nearly 60% of the municipalities are rural territories and there is a dispersed rural, peasant, Afro-descendant and indigenous population, which represents just over 30% of the country's population. This population is the one that has suffered the most from the consequences of the armed conflict and faces great challenges due to inequality in access to land and lack of opportunities to stay in their territories.

The sustainability of rural communities and their ecosystems requires the strengthening of leadership and creativity capacities in their population in territorial management, food sovereignty, human rights, community well-being and pedagogies towards peace building, among others. However, there is a need for professionalization programs in the country specifically oriented to training on such complex issues and in the territorial contexts of rural communities, in this way contributing to their ability to recognize and exercise their rights in accordance with the 2018 UN Declaration on the rights of peasants and other rural residents.

The Colombian university needs to creatively assume the challenges faced by the populations that inhabit rural Colombia and contribute to breaking the historical gap in their access to higher education, not by assimilating them to urban culture but by recognizing their needs, knowledge and expectations. Pedagogía en Ruralidad y Paz

**Pedagogía en Ruralidad y Paz : Tisser les connaissances entre les communautés rurales et les universités**

**Résumé :** La Colombie est l'un des pays les plus riches en biodiversité de la planète et est plus rural qu'on ne le pense. Près de 60% des communes sont des territoires ruraux et on y trouve une population rurale, paysanne, afro-descendante et indigène dispersée, qui représente un peu plus de 30% de la population du pays. Cette population est celle qui a le plus souffert des conséquences du conflit armé et est confrontée à de grands défis en raison de l'inégalité d'accès à la terre et du manque de possibilités de rester sur ses territoires.

La durabilité des communautés rurales et de leurs écosystèmes nécessite le renforcement des capacités de leadership et de créativité de leur population en matière de gestion territoriale, de souveraineté alimentaire, de droits de l'homme, de bien-être communautaire et de pédagogie pour la consolidation de la paix, entre autres. Cependant, il existe un besoin dans le pays de programmes de professionnalisation spécifiquement orientés vers la formation sur des questions aussi complexes et dans les contextes territoriaux des communautés rurales, contribuant ainsi à leur capacité à reconnaître et à exercer leurs droits conformément à la déclaration des NU de 2018 sur les droits des paysans et autres résidents ruraux.

L'université colombienne doit assumer de manière créative les défis auxquels sont confrontées les populations qui habitent la Colombie rurale et contribuer à combler le fossé historique dans leur accès à l'enseigne-

is a new university training program of the University of Antioquia to be implemented in the territorial contexts of rural students, that is, the knowledge, content and alternatives addressed are relevant to the populations themselves in the environments. where they live, considering in turn the dialogue with significant experiences in the country and the world that face similar challenges.

**Keywords:** *Colombia, rural communities, university, decoloniality, pedagogy and diversity, dialogue of knowledge, peace.*

ment supérieur, non pas en les assimilant à la culture urbaine mais en reconnaissant leurs besoins, leurs connaissances et leurs attentes. *Pedagogía en Ruralidad y Paz* est un nouveau programme de formation universitaire de l'Université d'Antioquia à mettre en œuvre dans les contextes territoriaux des étudiants ruraux, c'est-à-dire que les connaissances, les contenus et les alternatives abordés soient pertinents pour les populations elles-mêmes dans les environnements où ils vivent, en considérant à son tour le dialogue avec des expériences significatives dans le pays et dans le monde qui font face à des défis similaires.

**Mots clés :** *Colombie, communautés rurales, université, décolonialité, pédagogie et diversité, dialogue des savoirs, paix.*

Este artículo recoge apartes de la sustentación para la creación del Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz de la Universidad de Antioquia, su importancia para las comunidades rurales de Colombia y su propuesta curricular y metodológica. En la primera parte explicaremos el contexto social e histórico, nacional y global que enmarca la necesidad de un programa universitario orientado específicamente a poblaciones rurales en sus contextos territoriales. En la segunda parte, describiremos las distintas discusiones que nos invitan a un cambio de paradigma en la relación de las universidades y las comunidades rurales. Finalmente, en la sección 3, describimos la propuesta y su entramado de saberes.

## **I. Contexto social e histórico en el cual emerge el programa Pedagogía en Ruralidad y Paz**

### *1.1. Desafíos que enfrenta la población rural en Colombia*

A pesar de su tamaño relativamente pequeño, Colombia es considerada uno de los diez países 'megadiversos' del mundo por sus variados ecosistemas y su diversidad cultural y lingüística (Maffi, 1998; 2005). Cerca del 33% de la población colombiana todavía vive en "áreas predominantemente rurales", habitada por comunidades

indígenas, afrodescendientes y campesinas (pequeñas familias mestizas dedicadas a la agricultura) (Machado 2011). Dichas poblaciones rurales enfrentan actualmente grandes desafíos pues son quienes más han sido afectadas por la inequidad en el acceso a la tierra, los desplazamientos forzados por parte de distintos actores armados, amén de la ausencia de programas sociales y educativos pertinentes a las situaciones ambientales, políticas, organizativas y culturales que demandan los territorios que habitan. Esto ha llevado a que las nuevas generaciones emigren o permanezcan en las ciudades en búsqueda de oportunidades de estudio y fuentes de empleo, para no regresar a sus territorios.

Considerando las distintas poblaciones que habitan los contextos rurales en Colombia y la compleja diversidad de escenarios étnicos, históricos y sociales que enmarcan su existencia, el Programa de *Pedagogía en Ruralidad y Paz* acoge el concepto de “pobladoras y pobladores rurales” para orientar esta propuesta de formación, teniendo en cuenta la definición que hace FIAN:

*No se puede ser campesino o campesina sin su tierra; indígena sin su territorio; pescador o pescadora sin su mar, río, ciénaga o lago; pueblo nómada sin sus corredores de tránsito y sustento. En síntesis, el poblador o pobladora rural alcanza su razón de ser y su dignidad en la posibilidad concreta y efectiva de realizarse como tal, habitando su territorio, decidiendo sobre sus propios proyectos de vida, utilizando sus recursos, y relacionándose activamente con los otros seres humanos y la naturaleza* (FIAN Colombia, 2015: 9).

El concepto “pobladoras y pobladores rurales” difiere entonces de la categoría “productores rurales” que se enuncia en los censos oficiales y no da cuenta de la enorme diversidad de la población rural colombiana. Según el censo nacional de población y vivienda del DANE 2018, en Colombia habitan 1.905.617 (3,4%) indígenas, la mayor parte localizada en el área rural (78%). A su vez, las comunidades negras y afrocolombianas representan el 10,31% de la población, habitando principalmente en las costas del Pacífico y del Caribe, el 70,8% en zona rural. Según las cifras más recientes del DANE, para el primer trimestre de 2023 la población total campesina fue de más de 15,2 millones, es decir casi 30% del total de los colombianos.

A pesar de los derechos adquiridos en la reforma constitucional de 1991, para el año 2009, el 83% de los desplazamientos masivos correspondió a grupos étnicos (afrodescendientes e indígenas). Por lo menos 12.934 personas de las comunidades negras se desplazaron en 28 eventos masivos ocurridos en cinco departamentos (Nariño, Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Antioquia) (Codhes, 2010). Las condiciones que generaron el desplazamiento de las comunidades en mención permiten advertir que están ligadas a intereses del capital nacional y trasnacional, la impo-

sición del proyecto de modernidad y la presencia del narcotráfico principalmente (Arias Barrero, 2011: 63).

Igualmente, miles de familias campesinas mestizas no cuentan con el reconocimiento de sus derechos fundamentales, enfrentando a su vez la presencia de actores armados en sus veredas y el asesinato de sus líderes sociales. Por años, organizaciones campesinas han pedido ser incluidas en el censo y siempre han recibido respuestas negativas e injustificadas. En noviembre de 2017, a través de una acción de tutela, 1700 campesinas y campesinos pidieron que el Censo de Población y Vivienda del 2018, la principal herramienta del Estado para tomar decisiones, incluyese una serie de preguntas referentes a su situación económica y social, y a su identidad cultural. Detrás de esta petición había un objetivo claro: que el Gobierno tuviese en cuenta su situación particular en el desarrollo de políticas públicas. El campesinado no sólo es una de las poblaciones más pobres del país, sino que vive en condiciones de extrema vulnerabilidad (Güiza, *et al*, 2020).

El abandono del campo colombiano y los caminos para corregir las deficiencias que han marcado al sector rural durante largos años son una problemática urgente que ha sido diagnosticada por múltiples investigadores e instituciones. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, por ejemplo, en su revisión de las políticas agrícolas en Colombia, determinó que el país presenta políticas deficientes a nivel rural, las cuales debe corregir si desea lograr su objetivo de crecimiento sostenible (OCDE 2015). En la Agenda de desarrollo rural integral acordada en las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las guerrillas de las FARC, se consideró, entre otros, la necesidad de propuestas de educación rural específicas y contextualizadas a las necesidades de los campesinos y pobladores rurales, que posibiliten

*brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural (punto 1.3.2.2. del Acuerdo final, 2016).*

Las zonas rurales han sido históricamente las más afectadas por la presencia de actores armados y la violencia, fenómeno que se ha perpetuado durante más de cinco décadas en el país debido a la falta de oportunidades en estas regiones, por lo cual la educación se constituye en un factor imprescindible para romper la espiral de la violencia y para la construcción de una paz duradera (González, 2016).

## *1.2. Desigualdad y vulnerabilidad de la población rural colombiana*

Colombia es altamente desigual en cuanto a la propiedad del terreno rural. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) analizó el comportamiento de la tenencia de los predios rurales privados, sin incluir los que están a nombre del Estado, resguardos indígenas, parques nacionales y de las tres grandes urbes (Bogotá, Medellín y Cali). Tras hacer este cruce, el resultado es que existen cerca de 3,7 millones de predios rurales, con una extensión de 61,3 millones de hectáreas, las cuales están en manos de 3'552.881 propietarios; esto es, el 25% de esos propietarios son los dueños del 95% del territorio. De los 3,7 millones de predios privados rurales que hay en el país, 2,9 millones son de un único propietario (IGAC, 2016).

Respecto a los pequeños productores, para el Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014), cuando el productor vive de manera permanente en la Unidad Productiva Asociativa (UPA) se denomina productor residente; en esta categoría se ubica el 26,7% de los habitantes rurales, una cifra que se aproxima a las 725.000 personas. A este rasgo se suma la de ejercer la jefatura o cabeza de hogar. De otra parte, si el productor vive fuera de la UPA que dirige, se clasifica como no residente. En el país, la proporción de habitantes rurales que forma parte de este grupo es del 73,3%, cerca de 1,9 millones de habitantes. En conclusión, la gran mayoría de los pequeños productores rurales no tienen tierra (DANE, 2014: 505).

Para la Misión Rural (2013:3), el papel económico del campesinado en la producción de alimentos, la generación de divisas y su aporte en el renglón de exportaciones no ha sido debidamente reconocido en el país, a pesar de su capacidad de transferir excedentes a otros sectores de la economía. Apoyándose en el estudio de Forero et al. (2013), la Misión Rural evidencia cómo los pequeños productores y agricultores familiares son quienes contribuyen a la seguridad alimentaria del país y demuestran no solamente eficiencia económica cuando acceden a condiciones productivas relativamente aceptables sino también capacidad para generar desarrollo económico y soluciones efectivas a la pobreza rural.

Según el Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014), campesinas, campesinos y otros habitantes de las zonas rurales siguen siendo el grupo poblacional con menores oportunidades de la sociedad, el 45.5% están en condición de pobreza multidimensional, el 89% no tiene acceso a préstamos, el analfabetismo en zonas rurales del país alcanza el 11,5 por ciento en mayores de 15 años (mientras que el porcentaje nacional es de 6,6%), el 20% de niños entre 5 y 16 años no asistió a ninguna institución y el 73% de los menores de 5 años no va al jardín. La cultura

campesina también enfrenta un alto riesgo y daño ambiental. De acuerdo al Colectivo Agroambiental de Antioquia, “la mayor parte de la agricultura campesina se desarrolla en predios pequeños ubicados en zonas andinas de montaña, valles y cañones, con suelos pobres y susceptibles a la erosión; no obstante, esta agricultura provee cerca del 60% de los alimentos que consumen los colombianos. En estos predios hay singularidades ambientales y en los sistemas productivos adaptados por años, pero con tecnologías desde la revolución verde altamente dependiente de agroquímicos, por lo que demandan también especificidad en las adecuaciones tecnológicas y productivas (transición hacia buenas prácticas agroecológicas)” (Colectivo Agroambiental de Antioquia, 2013: 6).

Es necesario decir que el abandono estatal, en sentido de política pública y justicia social para los grupos étnicos y campesinos, se comporta como el mayor y efectivo dispositivo de destierro de dichas poblaciones. La falta de condiciones para el desarrollo cultural, escolar, político y social motiva a que niños, niñas, adolescentes y jóvenes de comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas rurales migren o sean enviados hacia otros municipios, departamentos y regiones en busca de mejores opciones educacionales y laborales. Ello termina siendo una manera de destierro sistemático, pues, donde el Estado no hace presencia con políticas específicas para garantizar el bienestar de las comunidades, llegan otros actores que se apoderan de las tierras, inhiben procesos de autogestión, y rompen el tejido social y organizativo.

La situación socio-económica de la población afrodescendiente en Colombia, por ejemplo, continúa siendo incontestablemente precaria, lo cual tiene que ver no sólo con la dinámica del conflicto, sino con factores estructurales que tienen hondas raíces en un modelo de desarrollo y de orden social racista que excluye y margina al pueblo afrodescendiente y lo lleva a vivir en condiciones de crisis socioeconómica y carencia de derechos permanentes (Ordoñez, 2009; PNUD 2012). Este programa de formación espera contribuir con los esfuerzos de reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento organizativo, la defensa y gobernanza del territorio por comunidades afrodescendientes rurales que finalmente logran la titulación colectiva de sus territorios a partir de la Ley 70 de 1993. Desde entonces se han creado 159 Territorios Colectivos de Comunidades Negras, ubicados en su gran mayoría en los municipios que hacen parte del corredor del Pacífico Colombiano (departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño; Risaralda y Valle del Cauca).

### *1.3. Reconocimiento de campesinas y campesinos como sujetos de derechos*

Para GRAIN (2014), más del 90% de agricultores del mundo son familias campesinas, pero controlan menos de un cuarto de la tierra agrícola mundial. Y con esa poca tierra, la información disponible muestra que producen la mayor parte de la alimentación de la humanidad. Al mismo tiempo, se nos dice que el 80% de la gente con hambre a nivel mundial se concentra en áreas rurales y muchos de ellos son agricultores o trabajadores agrícolas sin tierra. Cárdenas (2015) a su vez documenta cómo la contribución de la agricultura familiar al PIB agrícola es del 30-40% y ocupa a dos de cada tres personas, especialmente mujeres, pero puede ser mucho mayor, puesto que el PIB no registra la agricultura de autoconsumo.

En diciembre de 2018 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Declaración sobre los Derechos de Campesinas, Campesinos y otros Trabajadores Rurales*, iniciativa del movimiento La Vía Campesina, apoyado por CETIM y FIAN internacional, entre otras organizaciones internacionales. La Declaración, un avance histórico en la protección de esta población, tiene entre sus objetivos: proteger los derechos de campesinas y campesinos y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales; fortalecer la soberanía alimentaria, la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad; incentivar una verdadera reforma agraria y una mejor protección contra los acaparamientos de tierra; reconocer el derecho de la población campesina a conservar, utilizar, intercambiar y vender sus semillas; que se reconozcan precios remuneradores para la producción campesina y los derechos de los trabajadores agrícolas.

Con la aprobación de esta Declaración, las naciones del mundo, incluyendo la colombiana, se enfrentan al desafío de buscar la equidad e igualdad, la no discriminación y derecho al desarrollo de todos los trabajadores y pobladores del campo, a garantizar su derecho a participar en la gestión de recursos naturales y a disfrutar de manera justa y equitativa de los beneficios de su desarrollo y conservación en su comunidad, a brindar tierra para trabajar, lo mismo que el derecho a acceder a semillas para sembrar y distribuir los productos de sus cultivos, y el derecho a ingresos y medios de vida dignos (ver descripción del proceso para la construcción de la Declaración, la votación final en la ONU y los artículos de la Declaración en Hubert, 2019).

Estos avances internacionales contrastan con la dificultad que ha tenido el campesinado colombiano para ser considerado en los planes de gobierno. En respuesta a la movilización campesina de 2018, la Corte Suprema de Justicia, en su fallo de tutela STP2028-2018, hizo un llamado de atención a distintos entes del gobierno

nacional para que aunaran y coordinaran esfuerzos encaminados al estudio y desarrollo de un concepto del sujeto campesino y la forma para caracterizarlo a través de instrumentos estadísticos. Se conformó una *Comisión de Expertos* (ICANH, 2018), la cual definió cuatro dimensiones del sujeto campesino: territorial, cultural, productiva y organizativa, cuyos atributos describimos brevemente en la Gráfica 1.

### GRÁFICA 1. Dimensiones y atributos para la caracterización del sujeto campesino



Fuente: Elaboración propia, basada en *Comisión de Expertos* (ICANH, 2018).

Recientemente, con la llegada de un primer gobierno de izquierda, se aprobó una reforma a la Constitución Política de 1991 al reconocer de manera expresa al campesinado colombiano como sujeto de derechos y de especial protección, atendiendo a las condiciones de vulnerabilidad y discriminación que los han afectado históricamente (ver Acto Legislativo 1 de 2023)<sup>3</sup>. Esto no había sido posible en gobiernos anteriores.

*Dentro de los aspectos novedosos a resaltar están: el enfoque de género, el derecho al ambiente sano, el derecho a la conectividad digital y el acceso a los recursos naturales, al agua y la diversidad biológica (Soto, 2023).*

<sup>3</sup> [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=213790](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=213790)

A pesar de estos avances, la restitución de tierras y las organizaciones sociales rurales se ven amenazadas por el entramado del conflicto sociopolítico y el abandono estatal, las apuestas e intereses de diferentes poderes (fuerzas armadas legales e ilegales), terratenientes en busca de ampliar su frontera agrícola o ganadera y empresas nacionales y transnacionales con fines extractivos y de explotación a gran escala. Es por ello que una de las demandas a las universidades del país por parte del movimiento campesino, afrodescendiente e indígena es que los programas educativos contribuyan con el fortalecimiento de los procesos organizativos de las mismas comunidades rurales.

#### *1.4. Perspectivas de Género en la Ruralidad*

En el contexto rural, de acuerdo con Cárdenas (2015), la perspectiva de género se pregunta sobre quién decide por cuál sistema productivo optar, las especies a cultivar, los arreglos espaciales, los sistemas de fertilización, el balance entre las producciones de autoconsumo y las destinadas a comercializar, el uso y el cuidado de los suelos, la diversidad natural y cultivada, los recursos hidrobiológicos, el agua y el bosque, así como el destino de los ingresos obtenidos en la producción agraria o pesquera. Ello requiere poder y legitimidad para proponer, disentir, negociar, como acceso a una mínima base de recursos autocontrolada y un lecho social que lo facilite. Las mujeres han tenido históricamente menor acceso a esta base (tierra, crédito, capital, tecnología e infraestructura productiva) y han gozado de menor legitimidad para acceder a ella, disfrutar del resultado de lo que producen y tomar decisiones transformadoras de las prácticas que hacen insostenible el uso de recursos e inviable los propios sistemas de vida.

La invisibilidad de las mujeres en las actividades productivas, como trabajadoras con conocimientos, prácticas y aportes a la economía, trae consigo la posesión limitada de bienes que representan patrimonio: en la agricultura, la ganadería y la pesca poco acceden a la propiedad de la tierra, el ganado, los botes, o las lanchas. No poseer recursos productivos, hace que la construcción de su autonomía sea un proceso con muchos obstáculos (Cárdenas, 2016). Tener menor acceso a la tierra se refleja en las cifras de propietarios, poseedores o tenedores altamente afectados por el despojo en el conflicto armado. Los propietarios hombres corresponden al 64,2%, mujeres 26,5%, compartida por ambos 9,3%. Los tenedores o poseedores varones corresponden al 58,9%, mujeres 26,7% y hombres y mujeres 14,5%. Adicionalmente la violencia intrafamiliar, se convierte en otro riesgo de perder los derechos sobre la tierra (Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas, 2015).

La magnitud de los problemas de violencia que viven las mujeres, en particular en contextos rurales, no ha sido atendida como asunto de salud pública ni como vulnerabilidad a sus derechos humanos, sociales, económicos, culturales y ambientales. Tampoco ha sido atendida la sistemática violencia sexual que los grupos armados en la guerra han ejercido contra las mujeres, una práctica invisible, habitual y extendida en Colombia, que goza de alta impunidad (Corte Constitucional, Auto 092 de 2008).

Pese a las limitaciones que tienen las mujeres para participar como ciudadanía empoderada, hay una intervención creciente de ellas en las luchas por defender los recursos naturales, lo cual equivale a proteger sus condiciones de vida. La participación de comunidades en organizaciones que movilizan los temas ecológicos, cada vez más se centra en la defensa de los territorios frente a proyectos extractivos, y son movimientos con una amplia participación de mujeres. La vivencia de los conflictos ecológicos las ha puesto en el lugar de la respuesta inmediata, individual y colectiva, allí están aportando su saber tradicional, su visión particular desde la cotidianidad sobre el bienestar de la familia y de las comunidades, pero aún sin el acceso a recursos productivos y a espacios de decisión sobre los recursos (Cárdenas, 2016: 6; 40).

Aún con estas condiciones de inequidad, las mujeres campesinas producen gran parte de los alimentos del mundo y han sido las guardianas de los sistemas productivos tradicionales en los que han conservado germoplasma y conocimientos sobre los mismos. La mujer tiene una función fundamental que desempeñar en la preservación de los recursos ambientales y naturales, y en la promoción del desarrollo sostenible pues es quien tiene la principal responsabilidad en relación con la atención de las necesidades de la familia; por consiguiente, constituye una fuerza importante en la determinación de las tendencias del consumo. En ese sentido, la mujer tiene un papel clave que desempeñar en la elaboración de modalidades de producción y consumo sostenibles y ecológicamente racionales. La Plataforma de Acción, aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, identificó la necesidad de lograr la participación activa de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles y de incorporar una perspectiva de género en todas las estrategias orientadas al desarrollo sostenible (ONU Mujeres, 2015).

### *1.5. Perspectivas desarrollistas y promesas incumplidas*

El proceso de desarrollo capitalista, caracterizado por una economía de consumo ilimitado, a pesar de sus múltiples crisis, reinventa maneras de seguir creciendo y necesita territorio. Territorio donde puedan vincularse nuevas áreas de cultivos para los mercados internacionales, donde puedan extraerse minerales y fuentes

combustibles, y donde puedan construirse nuevas presas, vías y puertos para circular las mercaderías. Durante el siglo XX, especialmente después de la posguerra, se introdujo el 'desarrollo' como discurso y práctica social para reducir al concepto de 'zonas subdesarrolladas' a territorios con potencial extractivo y de explotación de mano de obra (Escobar, 1998, 2014). Por ello los territorios de las llamadas comunidades rurales siguen siendo objeto de los 'proyectos de desarrollo', de extracción de recursos, que termina siendo agotamiento de los mismos, así como de la vida y del esfuerzo humano que les ha preservado o co-creado.

*Este proceso modernizador ha sido en extremo violento. En cinco décadas de conflicto social y armado, campesinos y campesinas, pueblos indígenas y afros han vivido entre el dolor de los horrores esparcidos y la refundación cotidiana de la esperanza... La realidad es contundente y muestra a Colombia como un ejemplo característico de acumulación de capital por la vía de la desposesión. Las cifras señalan la dramática depredación de recursos en los territorios: 5,2 millones de campesinos y campesinas desplazados violentamente de sus regiones, y el despojo de 8 millones de hectáreas, muchas de las cuales fueron integradas en proyectos de desarrollo minero y de monocultivos de caña y palma africana (Cárdenas, 2015: 4-5).*

Para Harding (2000), la concepción del desarrollo como crecimiento económico ha generado varios problemas, entre ellos, (1) la conceptualización del desarrollo y el progreso humano sólo en función de la producción económica, lo cual hizo más susceptibles a las mujeres y al trabajo del hogar de ser explotados; como resultado, las condiciones de vida de la mujer rural se han agravado y su carga de trabajo ha aumentado. (2) La naturaleza en sí misma presenta límites al crecimiento económico, pues el mundo no tiene suficientes recursos para sostener el crecimiento global de la población, aún en los niveles moderados de las clases medias del Tercer Mundo. (3) Conceptuar el desarrollo en términos de una mayor productividad económica y consumo ignora y devalúa otros "bienes" que las mujeres y otras culturas priorizan tales como valores éticos, políticos, estéticos y espirituales (245-246).

El concepto de desarrollo requiere de una mayor profundización para evitar asumir el modelo de progreso de las sociedades modernas como algo tan obvio, tan 'natural' como para ser universalmente aplicado y aceptado acríticamente. Hoy día se reconoce que el modelo económico dominante con base en monocultivos, ganadería extensiva y la extracción (legal e ilegal) a gran escala de recursos ha promovido la pauperización y el desplazamiento de comunidades cuya subsistencia ha dependido precisamente de la salvaguarda de los ecosistemas que habitan. La superposición de zonas de alta diversidad biológica, genética y de paisajes, con regiones de alta diversidad cultural, indica que actualmente estas zonas corresponden a aquellas donde se encuentra la mayor parte de las comu-

nidades llamadas tradicionales, por lo que el grueso del conocimiento asociado a la biodiversidad se halla también entre ellas (Toledo & Barrera-Bassols, 2008; Cárdenas, 2015, p. 9). Se hacen necesarios en Colombia, procesos educativos que promuevan otras perspectivas de desarrollo, más responsables con la sostenibilidad de su biodiversidad.

### *1.6. Papel de las comunidades rurales en la sostenibilidad de la diversidad*

*Así como la diversidad biológica es esencial para la evolución biológica, la diversidad cultural representada por los idiomas nativos, las artes tradicionales, la ciencia y las tecnologías, es esencial para la evolución de la civilización (Shankar en Haverkort et al, 2013:23).*

La participación del campesinado y de la ruralidad en la restauración de ecosistemas y recuperación de los equilibrios en la naturaleza para la mitigación del cambio climático es reconocida por distintos expertos. En este sentido, la FAO viene planteando la necesidad de una transición hacia una agricultura “climáticamente inteligente”, lo que implica que se deben impulsar la resiliencia y la capacidad de adaptación de las comunidades rurales, la protección y la conservación de los recursos aguas, suelo, bio y agrodiversidad, los cuales son esenciales para contribuir a salvaguardar la soberanía y la seguridad alimentaria mundial (FAO, 2021).

A diferencia de la agricultura convencional e industrial, la agroecología estimula un mayor conocimiento sobre los ecosistemas locales y técnicas agrícolas sostenibles, lo cual fortalece capacidades de negociación y facilita la auto-determinación. Los principios de la agroecología contribuyen con el movimiento por la soberanía alimentaria, al re-conceptualizar y darle una nueva valoración al trabajo en el campo, lo cual redundará en un mayor bienestar de las familias rurales, en particular de las mujeres (Timmermann & Félix, 2015).

Fortalecer la formación en agroecología y agricultura de autoconsumo y familiar se viene proponiendo como elemento clave para dar respuesta a retos globales como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la escasez de recursos fósiles, las enfermedades emergentes y el empleo. Expertos de distintas latitudes y organismos internacionales vienen convocando al reconocimiento del papel de la agricultura comunitaria, familiar y de autoconsumo en la sostenibilidad ambiental y alimentaria del planeta (Sourisseau, 2014; FAO-IFAD, 2019). La agroecología se considera, también, de un enorme impacto para las mujeres rurales por su papel en la reconstrucción del tejido social, el cuidado ambiental y la seguridad alimentaria de la familia y los mercados locales (Berrío, Cárdenas y Zuluaga, 2009).

## 2. Universidad y comunidades rurales. Necesidad de un cambio de paradigma

### 2.1. Ruralidad, diversidad y violencia epistémica

Desde hace varias décadas, distintos estudiosos de la realidad latinoamericana vienen proponiendo la necesidad de un cambio de paradigma para que la academia responda más adecuadamente a los desafíos que enfrentan las comunidades locales. Lander (2000), en sus reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos, plantea cómo las estructuras disciplinarias de las universidades latinoamericanas, "con su parcelamiento de los saberes", se han convertido en un obstáculo para abordar críticamente interrogantes sobre para qué y para quién del conocimiento que se imparte y de las investigaciones que se realizan. Problemáticas actuales como el crecimiento sin límite, el capitalismo salvaje, las desigualdades, los derechos humanos, el militarismo, el riesgo de la vida en el mismo planeta se abordan de manera fragmentaria en distintos programas académicos. A su vez, Haverkort y otros (2013) han venido expresando su preocupación por la injusticia que se hace a la diversidad de culturas y sistemas de conocimiento locales del mundo si los científicos y profesionales del desarrollo continúan limitando su atención solo a los conocimientos y las tecnologías importadas de origen eurocéntrico.

*Los discursos dominantes actuales sobre la globalización ofrecen la ilusión de un mundo homogéneo que avanza constantemente hacia el progreso, cuando en realidad se viene intensificando es la destrucción de la naturaleza. Es necesaria "una construcción alternativa de progreso alentada por la esperanza de un futuro en el que todos los seres humanos puedan ocupar un lugar digno en el planeta que todos compartimos" (Coronil, 2000: 107).*

Esta negación, apropiación e imposición de saberes –*violencia epistémica*– ha sido la expresión del vínculo poderoso entre colonialismo y modernidad; reconocer la violencia epistémica críticamente significa admitir que los saberes que se imponen desde la academia no han efectuado una ruptura con el imaginario colonial (Castro-Gómez (2000).

Para Fals Borda (1979, 1985) y Escobar (1998) en el fondo de la investigación de alternativas yace el hecho claro del reconocimiento de la diferencia cultural y la importancia de volver al conocimiento local: cómo de situaciones culturales híbridas o minoritarias pueden surgir otras formas de construir la economía, de asumir las necesidades básicas, de conformarse como grupos sociales.

En el esquema cultural moderno, los *sistemas endógenos de conocimiento* han sido sustituidos. La ciencia occidental eurocéntrica se enseña, desarrolla y aplica en todos los rincones del mundo, es la base de la educación formal y recibe una cantidad considerable de fondos públicos y privados. Sin embargo, si bien este tipo de modernización ha tenido beneficios, también son evidentes sus falencias en el plano de la sustentabilidad:

*En la mayoría de los países, no se forma a los estudiantes desde el conocimiento endógeno, de hecho, la educación les aleja de sus propias raíces culturales, propiciando procesos migratorios... El papel de la investigación desde el conocimiento endógeno puede facilitar el papel de la comunidad en la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación de las actividades (Haverkort et al. 2013: 22, 31).*

La universidad debe trascender los estudios “sobre” la ruralidad para, en cambio, abrir espacios de creación conjunta de conocimiento “con” y “desde” comunidades campesinas mestizas y étnicas. De esta manera contribuir con la democratización del saber y la participación de pobladores rurales en la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones a los enormes desafíos sociales, ambientales, educativos, culturales y políticos que enfrentan en sus territorios.

## 2.2. La Salud como Derecho Humano para el “Buen Vivir” en el Territorio y la Comunidad

El Buen Vivir/Vivir Bien/Vivir Sabroso de las comunidades rurales indígenas, afrodescendientes y campesinas se materializa y concreta en su Tierra y en su Territorio, dos conceptos íntimamente relacionados que se deben comprender conjuntamente. “Por tierra se entiende la base física y productiva de un territorio. Por territorio se entiende el conjunto de relaciones y representaciones que se construyen a partir de la tierra” (Fajardo, 2002, p.21). De ahí que el acceso a la tierra se constituya en un factor fundamental para que los pobladores y comunidades rurales puedan construir sus territorios.

*Para nosotros los territorios son para la vida, es decir, los territorios deben ser para la gente. Para el modelo neoliberal, los territorios no son para la gente, o sea los territorios valen en cuanto haya un interés económico allí... Para nosotros es una cosa de vida, porque nosotros sí tenemos pensada nuestra vida, la de nuestros hijos e hijas y de la descendencia hasta que el sol alumbraba, hasta que la tierra exista, en esos territorios, esa es la diferencia, y por eso es la importancia, y por eso le damos nosotros tanta fuerza a la defensa del territorio, porque para nosotros el territorio es la vida, no únicamente la vida material [...]. El territorio para nosotros es también la espiritualidad, sí, o sea la construcción de esa forma de sentimientos, de pensamientos y de relacionamiento más allá de la parte física. Esa digamos es un poco la concepción frente al territorio que nosotros tenemos (Robert Daza, líder agrario, en Quintana, 2015: 1).*

La salud no sólo debe ser entendida como un estado, sino que debe considerarse el contexto donde se construye la salud de las comunidades, los factores que determinan las formas de vida social y su relación con el proceso salud-enfermedad. Explorar este escenario, requiere la comprensión de la salud en su multidimensionalidad, identificando la interrelación de los componentes bio-psico-sociales (bienestar físico, mental y social), y la articulación de saberes colectivos con la coordinación de responsabilidades estatales y privadas (Casas, 2001). Distintos estudios han evidenciado una mayor morbi-mortalidad en las poblaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas que en el resto de la población. Ello trasciende el ámbito sanitario a un enfoque de la salud desde el respeto a los derechos humanos; esto es, las brechas de equidad entre grupos sociales deben leerse no sólo como una falta de garantía del acceso a la salud sino como una violación del derecho a la vida (CEPAL, 2010). Por eso, es fundamental pensar cómo la incorporación de las variables étnicas, socioculturales, de género y etarias puede generar cambios sustanciales, abriendo espacios de inclusión y participación a corto, mediano y largo plazo, y sobre todo de reconocimiento diferencial de las culturas.

Valoramos las iniciativas locales de economía social y solidaria asumidas como construcción social, en tanto se inscriben en el espacio de lo local-regional-territorio, y corresponden a experiencias localizadas de asociatividad, mutualismo, ayuda mutua, acciones comunales y cooperativismo, entre otros; con la posibilidad de generar dinámicas en niveles más amplios en los que se propicia el buen vivir de las comunidades comprometidas (como organizaciones sociales articuladas), bajo condiciones democráticas, de mayor equidad, ambientalmente sostenibles y sustentables, teniendo en cuenta principios de participación, concertación y solidaridad.

Es necesario promover estrategias que faciliten la participación cualificada de las mujeres en los procesos organizativos; contar con su visión particular. Es preciso construir alternativas de sostenibilidad de los medios de vida y de los ecosistemas, con mujeres y hombres en condiciones de equidad (Cárdenas, 2016).

### *2.3. Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgo para la Gobernanza Territorial*

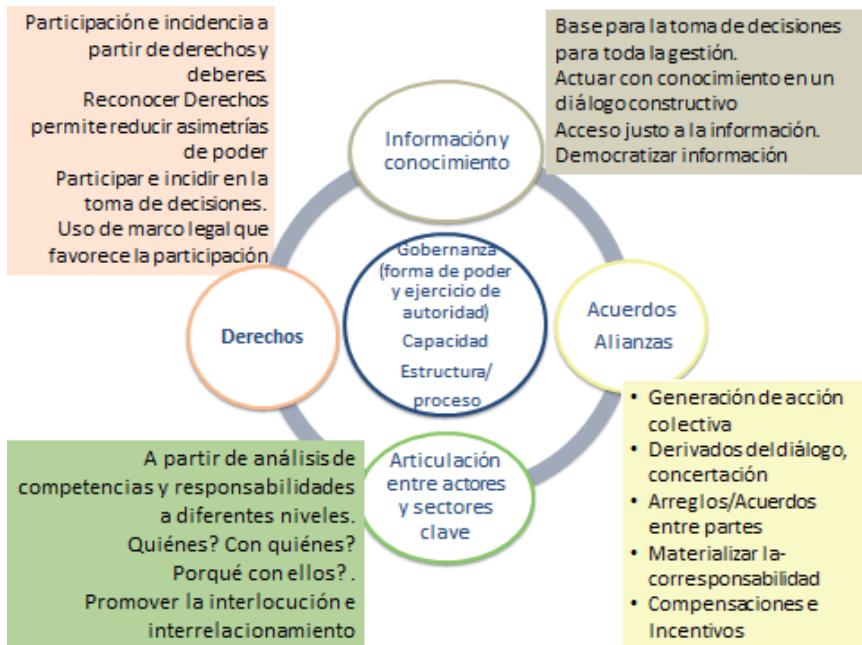
*¿Cómo educar para que la gente no se vaya del territorio?* Liborio Moreno, líder de COCOMACIA – Tanguí, Chocó, 2015).

La gobernanza se entiende como un proceso de gestión coordinada para la toma de decisiones entre todos los actores de un territorio determinado. La gobernanza define y acuerda mecanismos de corresponsabilidad en una práctica de soberanía

para la apropiación, distribución equitativa y sostenible de los beneficios en los escenarios donde se promueva. De esta forma la gobernanza se da en relaciones complejas de allí que sea necesario fortalecer las capacidades de las personas, generar información y acuerdos o alianzas (Candelo Reina, 2014).

La gobernanza busca articular diferentes actores (gobierno, sociedad civil y sector privado) para enfrentar oportunidades y retos en el logro de objetivos comunes. Esta acción colectiva como alternativa frente a modelos jerárquicos y verticales en la toma de decisiones, debe aprovechar las oportunidades de participación activa y superar asimetrías en varios aspectos relacionados con: a) conocimiento y manejo de información, b) reconocimiento y respeto de los derechos, c) cumplimiento de responsabilidades, acorde a los roles y competencias de actores clave y d) generación de alianzas orientadas a atender necesidades, resolver conflictos y garantizar el bienestar colectivo. Estos aspectos se constituyen en los cuatro pilares de una gobernanza efectiva como lo muestra la Gráfica 2.

**GRÁFICA 2. Pilares hacia una Gobernanza Territorial**



Fuente: Candelo Reina, 2014.

¿Cómo lograr afrontar las asimetrías y alcanzar la capacidad de gobernanza? Son necesarios procesos de fortalecimiento de capacidades, que promueven un conjunto de habilidades y diversidad de conocimientos que contribuyen y aportan a estructuras de gobernanza:

*Hay un estrecho vínculo entre conocimiento y toma de conciencia, las comunidades que reciben formación integral mejoran sus oportunidades de participación en la toma de decisiones, elevan significativamente su capacidad de argumentación, de esta manera la interlocución y celebración de acuerdos, entre el Estado y la comunidad se ve fortalecida (Candelo Reina, 2013: 1).*

#### **2.4. Educación y pedagogía: saberes necesarios hacia un vivir en paz en los territorios**

La pedagogía, tal como la entendemos desde el Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz, se pregunta por la formación de los sujetos individuales y colectivos, por las finalidades y por la manera cómo se da la educación en distintos tiempos y espacios (históricos, sociales, comunitarios, políticos, familiares, escolares, personales), para comprender, reafirmar, fortalecer, cuestionar o transformar saberes y prácticas. Considerando el papel que juega la población campesina mestiza y étnica rural en el cuidado de la biodiversidad y la soberanía alimentaria, re-pensar la pedagogía desde la ruralidad significa hacer efectivos los derechos de la población rural a vivir con dignidad y paz.

En el contexto colombiano el conflicto armado interno introyectó como aprendizajes contundentes la apatía por la participación efectiva, la violencia como mecanismo de solución de conflictos, la estigmatización y la exclusión de las diferencias culturales, sociales, regionales, económicas y políticas, la idea de que el orden económico y social establecido es el adecuado, el mejor, el único válido y por lo tanto inamovible, en fin unas formas específicas del pensamiento y de la acción cotidiana de los sujetos, contrarias a las requeridas para la convivencia social y comunitaria en paz.

Las violencias y el conflicto armado interno colombiano han tenido múltiples efectos también sobre la comunidad con discapacidad, especialmente en los sectores rurales de nuestro país. Tanto los hechos victimizantes más acuciantes, como las minas antipersonales y los remanentes de guerra, el desplazamiento forzado y las ejecuciones extrajudiciales, como otras violencias simbólicas y de Estado, han conllevado a una hibridación de modelos, prácticas y horizontes de sentido, que tienen significados, prácticas y vínculos que ameritan de su conocimiento e

intervención comunal, desde perspectivas críticas, interculturales, de reparación integral, justicia y equidad.

Hay que desaprender, desandar los aprendizajes de la guerra y aprender aquellos mínimos de la paz, caminando la paz, así en gerundio, lo cual invita a un proceso continuo en el que tal vez se vaya la vida entera aprendiendo desde la acción cotidiana a participar, a debatir, a conocer, a respetar y reconocer las diferencias, asumiendo en la vida diaria la enorme potencialidad de éstas, a comprender que los conflictos son parte constitutiva del ser humano y por supuesto de la vida en sociedad y comunidad, aprender a tramitar y transformar estos desde las acciones cotidianas en donde la violencia no es necesaria, construir nuevas formas de relacionamiento social basadas en el respeto por la dignidad humana y atravesadas por una estética de la vida.

### **3. Proceso de diseño del Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz**

#### *3.1. Los Diplomados: Proceso participativo previo para la creación del Programa*

Reconocer la compleja diversidad de pobladoras y pobladores rurales en Colombia ha exigido para el programa *Pedagogía en Ruralidad y Paz*, tanto durante su proceso de creación (desde 2012 hasta 2022), como de implementación (a partir de 2023), facilitar a sus distintos participantes, en diálogo con sus organizaciones y comunidades, poder profundizar en las propias y dinámicas identidades étnicas y campesinas, su histórica resistencia y reivindicación al acceso a la tierra, su relación adaptativa con la naturaleza y la preservación del medio ambiente, sus raíces culturales y su forma particular de ver, entender y actuar en el mundo.

Entre los años 2012-2016, en el esfuerzo por responder a la deuda histórica pendiente con la población rural en el acceso a la educación superior, impulsamos el proyecto *“Diálogo universidad – comunidades hacia la sostenibilidad de contextos rurales diversos”* en alianza con distintas organizaciones sociales (COCOMACIA, Corporación CEAM, WWF, entre otras) (Sierra y otros 2016). Este proyecto facilitó la participación de lideresas y líderes campesinos, afro rurales e indígenas a través de la metodología de Diplomas, teniendo en cuenta experiencias previas de formación comunitaria desarrolladas desde la Universidad de Antioquia.

Los Diplomas son procesos de educación no formal, con créditos certificados por la universidad y tienen una duración de 4 a 6 meses. Cada Diplomado abre sus

puertas a 25 a 30 lideresas, líderes y jóvenes que han manifestado su interés en procesos organizativos y del cuidado del territorio, y se comprometen a realizar tareas de socialización en sus contextos territoriales. Al final, las y los participantes comparten propuestas creativas que respondan a situaciones problemáticas identificadas en sus comunidades y concertadas en cada contexto. Diez Diplomados se han realizado desde 2015 a 2023. Para la selección de participantes se tiene en cuenta su compromiso y liderazgo con procesos educativos y organizativos en sus propias comunidades. La metodología de encuentros participativos a través de Diplomas, realizados en los propios contextos territoriales de líderes y lideresas rurales, permitió identificar problemáticas relevantes y la situación de sus comunidades en temas relacionados con el cuidado y protección del territorio, la convivencia en escenarios de paz, equidad y economías sostenibles, y cómo construir procesos educativos que tengan en cuenta la diversidad biocultural.

Entre dichas problemáticas, distintos grupos de participantes enfatizaron los siguientes aspectos como NECESARIOS:

- La formación de líderes, lideresas, docentes y jóvenes bachilleres que contribuyan a promover el bienestar de sus comunidades mediante la formulación de proyectos orientados al desarrollo cultural, social y productivo.
- La formación de líderes, lideresas, docentes y jóvenes bachilleres para que a su vez contribuyan con la formación de otros miembros de su comunidad e incidan en la transformación de los currículos y las estrategias pedagógicas, con el fin de garantizar saberes y metodologías contextualizadas e interculturales.
- Promover el conocimiento, la valoración y la gestión del territorio, sus ecosistemas y el ambiente, con los habitantes de la comunidad.
- Procesos de comunicación fluida y acertada en las comunidades para el ejercicio y fortalecimiento de los liderazgos, así como para la prevención y solución de conflictos internos.
- Recuperar espacios de socialización y transmisión de conocimientos de una generación a otra, de saberes significativos para la vida de las comunidades.
- Que las comunidades velen por la valoración, recreación y fortalecimiento de las prácticas y conocimientos ancestrales, entre ellos, manejo de plantas medicinales, conservación de semillas y otros bienes naturales; la recuperación de sistemas tradicionales de producción agropecuarios y promoción de estrategias de comercialización y emprendimiento desde una perspectiva sustentable.

- Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria para seguir mejorando los valores de comunitariedad, unidad y convivencia. Igualmente, las formas de organización comunitaria y su incidencia en la pervivencia social y cultural.
- Que las personas de la comunidad tengan conocimiento, apropiación y exigibilidad de los Derechos educativos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).
- Fortalecer los proyectos educativos, productivos, investigativos y ambientales existentes en las comunidades.

Los Diplomados han permitido: 1) potenciar saberes y fortalecer la capacidad de liderazgo de participantes de comunidades rurales, 2) contribuir de manera creativa a la búsqueda de soluciones de algunas problemáticas, y 3) aportar temáticas y contenidos para el tejido curricular de un nuevo programa de pregrado más acorde y pertinente a contextos rurales: *Pedagogía en Ruralidad y Paz*.

### 3.2. *Pedagogía en Ruralidad y Paz: Ejes formativos*

Durante el proceso de realización de los Diplomados y construcción curricular del Programa, fuimos convocando a profesorado de distintas dependencias de la Universidad para generar alianzas y responder de manera *transdisciplinar* a las complejas situaciones que las comunidades rurales afrontan en sus territorios. Es así como la Facultad Nacional de Salud Pública y el Instituto de Estudios Regionales – INER firman acuerdo con la Facultad de Educación para respaldar la creación del Programa. Después de amplios debates en distintas instancias universitarias, el Programa fue aprobado por el Consejo Académico en 2021 y obtiene registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional en 2022. A continuación un breve resumen de sus principales componentes (ver la propuesta completa en Sierra y Calderón, 2021).

A partir de los diálogos realizados con participantes de diversos contextos territoriales y el colectivo docente, se fueron definiendo los siguientes ejes formativos para orientar los aprendizajes (ver gráfica 3):

## GRÁFICA 3. Ejes Formativos

Ejes formativos	Resultados de aprendizaje
<b>Naturaleza y Territorio</b>	Participar activa y creativamente en el diseño, implementación y evaluación de propuestas educativas, políticas públicas y/o proyectos investigativos-comunitarios en: a) gestión y ordenamiento del territorio y la vida rural; b) gestión ambiental para el uso sostenible de los bosques, el agua, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático en los territorios; y c) fortalecimiento de la soberanía alimentaria, la agroecología, y la economía solidaria y familiar.
<b>Gobernanza, Autonomía y Liderazgo</b>	Reconocer, valorar y recrear saberes, prácticas y técnicas comunitarias en torno al gobierno y control del territorio, la economía propia, el aprovechamiento adecuado y apropiación de recursos naturales, el manejo del agua y los bosques, la soberanía alimentaria, y el liderazgo de procesos formativos, organizativos, sociales y políticos desde el diálogo de saberes interétnico e intercultural, para la construcción de paz territorial, la autonomía y fortalecimiento de procesos organizativos comunitarios, e incorporar experiencias de otros pueblos y culturas que puedan potenciar las condiciones de las comunidades en este sentido.
<b>Buen Vivir y Salud Comunitaria</b>	Gestionar procesos de educación para la salud rural colectiva y ambiental, la salud mental comunitaria y las prácticas de cuidado en la ruralidad para un buen vivir en el territorio, la familia y la comunidad.
<b>Pedagogías para la Ruralidad</b>	Diseñar, implementar y evaluar con innovación y creatividad Planes Educativos Comunitarios (PEC), Planes Educativos Institucionales (PEI), Planes de Vida Comunitarios, Metodologías para el trabajo educativo en la ruralidad y Pedagogías Para la Paz Territorial con contenidos y experiencias educativas pertinentes a los desafíos del mundo rural de hoy día, para ejercer plenamente sus derechos humanos hacia una mayor democratización de la sociedad colombiana, con justicia y equidad.
<b>Prácticas Pedagógicas e Investigativas desde la Diversidad Rural</b>	Contextualizar, problematizar y generar procesos de investigación-acción-participativos con sus respectivas comunidades para la formulación, diseño, ejecución, sistematización y socialización de propuestas creativas comunitarias relacionadas con los ejes temáticos del Programa (naturaleza y territorio, gobernanza territorial, buen vivir y salud comunitaria, pedagogías para la ruralidad, economía social y solidaria, construcción de paz territorial, entre otras), y desde perspectivas interculturales e interseccionales que aporten a la transformación de la realidad educativa y comunitaria de los contextos rurales, con criterios de calidad, innovación y pertinencia.

Ejes formativos	Resultados de aprendizaje
<b>Comunicación Popular y Animación Sociocultural</b>	Expresar y hacer emerger a través de distintos lenguajes (escritos, visuales, orales, estéticos, artísticos, gestuales, entre otros) y diferentes mediaciones tecnológicas, que se fundamenten en el uso del español académico y de una segunda lengua, sus visiones y sentires frente al mundo y sus culturas, para posibilitar la recuperación, la resignificación y/o el fortalecimiento de legados y tradiciones culturales de las comunidades rurales campesinas-mestizas, afrodescendientes e indígenas y la interacción con otros pueblos y culturas.

### 3.3. Aspectos curriculares: *Árbol de saberes*

Para una mejor comprensión de la interrelación de los distintos ejes de formación utilizamos la representación de un árbol, como metáfora del ecosistema que deberá ser el Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz en cada contexto donde se llegue a implementar (ver Gráfica 4):

**GRÁFICA 4. Árbol de Saberes**

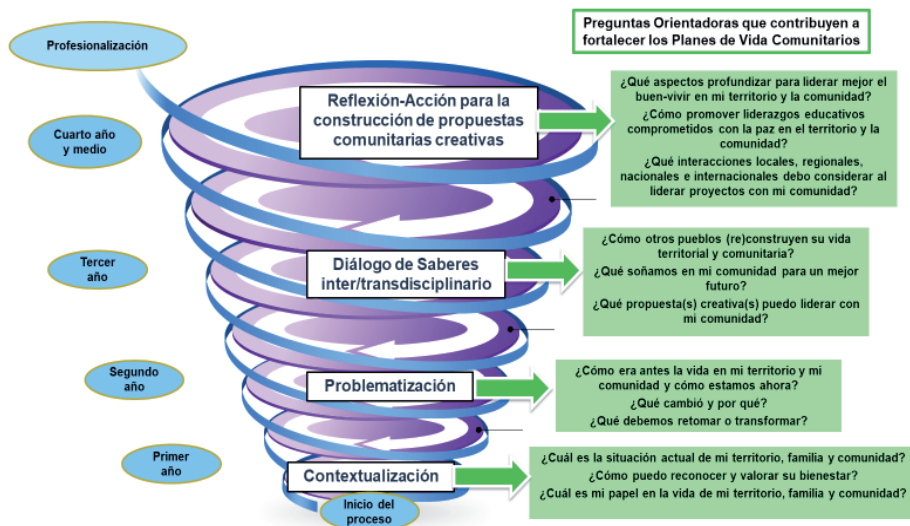


### 3.4. Aspectos curriculares: “Preguntas orientadoras”

La sostenibilidad de las comunidades rurales y sus ecosistemas requiere el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y creatividad en su población, en especial jóvenes, en manejo territorial, derechos humanos, bienestar de las comunidades y pedagogías hacia la construcción de paz. Es por ello, que los ejes formativos se entretujan desde una mirada inter/transdisciplinaria considerando el desafío que plantea una perspectiva ecosistémica, esto es, que el conjunto esté minuciosamente articulado en todos sus niveles y manifestaciones y que cada una de las partes sólo pueda ser entendida y explicada en función del todo (Aristizábal, 2001).

El currículo se concibe como un proceso formativo en espiral, donde las preguntas orientadoras (ver gráfica 5), dinamizan y articulan las acciones educativas de contextualización, problematización, diálogo de saberes inter/transdisciplinario, y de reflexión-acción en cada año de avance del programa hasta la profesionalización, de manera que cada estudiante recoja del pasado y el presente, elementos conceptuales y críticos que les permitan visionar con su comunidad Propuestas Creativas Comunitarias, y que su Trabajo de Grado contribuya con los Planes de Vida Comunitarios hacia el Buen Vivir: una opción de vida como alternativa a los desafíos actuales y futuros, de manera responsable consigo mismo, la comunidad y el entorno natural.

**GRÁFICA 5. Preguntas orientadoras durante cada año del proceso**



### 3.5. En(t)ramado de Saberes. Plan de Estudios

En la tabla N° 1 presentamos el Plan de Estudios o en(t)ramado de saberes de las preguntas orientadoras con los ejes formativos, organizados en 9 semestres (4½ años, 149 créditos).

**TABLA I. En(t)ramado de Saberes o Plan de Estudios del Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz**

ÁRBOL CURRICULAR. PLAN DE ESTUDIO PEDAGOGÍA EN RURALIDAD Y PAZ (149 CRÉDITOS).  
EJES FORMATIVOS DE FUNDAMENTACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN –RAÍCES Y TRONCO–

Nivel Año	Preguntas orientadoras	Las raíces			El tronco			Créditos
		Naturaleza y territorio	Gobernanza, autonomía y liderazgo	Buen vivir y salud comunitaria	Pedagogías para la ruralidad	Prácticas pedagógicas e investigativas	Comunicación popular y animación sociocultural	
1	¿Cuál es la situación actual de mi territorio y mi comunidad?	Tierra, territorio y ecosistemas de las comunidades rurales (3 créditos)	Lo rural, las ruralidades y las poblaciones rurales (3 créditos)	El buen vivir. Vivir bien en el territorio y la comunidad (3 créditos)	Pedagogías desde la diversidad cultural (3 créditos)	Cartografía social y territorial (3 créditos)	Español académico (3 créditos)	18
	¿Cómo puedo reconocer y valorar su bienestar?	Características y condiciones agroambientales del territorio (3 créditos)	Campesinas y campesinos como sujetos de derechos (3 créditos)	Traectorias de vida y relaciones intrafamiliares e intergeneracionales (3 créditos)	Pedagogías críticas, creativas y decoloniales (3 créditos)	Espiritualidad, saberes y prácticas culturales en el territorio (3 créditos)	Lectura, escritura y oralidad: prácticas culturales (2 créditos)	
2	¿Cuál es mi papel en la vida de mi territorio y la comunidad?	Geopolítica, extractivismo y conflictos territoriales (3 créditos)	Liderazgo y participación para la gobernanza territorial (3 créditos)	Soberanía alimentaria y Agroecología (3 créditos)	Educación y género en la ruralidad (3 créditos)	Ética en el trabajo con la comunidad (3 créditos)	Inglés I (2 créditos)	17
	¿Qué cambió y por qué?	Sistemas de información sobre la ruralidad (3 créditos)	Ordenamiento territorial y sistemas de planeación (3 créditos)	Salud mental comunitaria y prácticas de cuidado en la ruralidad (3 créditos)	Metodologías para el trabajo educativo en la ruralidad (3 créditos)	Práctica Pedagógica I: Investigación acción participativa (4 créditos)	Inglés II (2 créditos)	
3	¿Cómo otros pueblos (re)construyen su vida territorial y comunitaria?	Gestión y manejo de sistemas productivos y ambientales en la ruralidad (3 créditos)	Reforma rural integral y construcción de paz territorial (3 créditos)	Políticas Públicas y salud comunitaria en la ruralidad (3 créditos)	Pedagogías para la paz territorial (3 créditos)	Prácticas Pedagógicas II: Planes de vida comunitarios (4 créditos)	Inglés III (2 créditos)	18
	¿Qué soñamos en mi comunidad para un mejor futuro?	Economía social y solidaria, de autoconsumo y familiar (3 créditos)	Formas organizativas y asuntos jurídicos para la gobernanza de las comunidades rurales (3 créditos)	Educación para la salud rural colectiva y ambiental (3 créditos)	Educación, inclusión y discapacidad en la ruralidad (3 créditos)	Prácticas Pedagógicas III: Procesos de innovación y creación en la ruralidad (4 créditos)	Inglés IV (2 créditos)	

ÁRBOL CURRICULAR. PLAN DE ESTUDIO PEDAGOGÍA EN RURALIDAD Y PAZ (149 CRÉDITOS).  
EJES FORMATIVOS DE FUNDAMENTACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN –RAÍCES Y TRONCO–

Nivel Año	Preguntas orientadoras	Ramas del saber			Frutos		Créditos	
		Pedagogía del territorio y la gobernanza territorial	Líneas de profundización Pedagogía del buen vivir y la salud comunitaria	Pedagogía en educación ruralidad y paz territorial	Electivas de profundización	Prácticas Pedagógicas e investigativas desde la diversidad rural		Comunicación popular y animación socio cultural
7 4 8 9	¿Qué aspectos profundizar para mejorar el buen vivir en mi territorio y la comunidad?  ¿Cómo promover liderazgos educativos comprometidos con la paz en el territorio y la comunidad?  ¿Qué interacciones locales, regionales, nacionales e internacionales debo considerar al liderar proyectos con mi comunidad?	Seminario de profundización I (3 créditos)			Electiva de profundización I (3 créditos)	Prácticas Pedagógicas IV: Propuesta creativa comunitaria I (6 créditos)	Periodismo y radio comunitaria (2 créditos)  Inglés V (2 créditos)	16  14  13
		Seminario de profundización II (3 créditos)			Electiva de profundización II (3 créditos)	Prácticas Pedagógicas V: Propuesta creativa comunitaria II (6 créditos)	Programas educativos a través de medios digitales (2 créditos)	
		Seminario de profundización III (3 créditos)			Electiva de profundización III (3 créditos)	Prácticas Pedagógicas VI: Propuesta creativa comunitaria III Trabajo de Grado (6 créditos)	Formación ciudadana y constitucional (1 crédito)	

### 3.6. Expectativas de Formación

Se espera que al final de su proceso formativo en el Programa, las egresadas y egresados del Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz puedan laborar con idoneidad en diferentes contextos y áreas de desempeño profesional relacionados con las ruralidades:

- **Como docentes en contextos rurales.** En el sistema educativo formal en la educación básica primaria y secundaria, media y/o universitaria, en campos de las ciencias sociales, ciencias naturales y la educación ambiental.
- **Como educadores populares y animadores socioculturales.** En programas de educación no formal, en el diseño e implementación de programas de educación de las organizaciones comunitarias, educación de adultos, talleres y seminarios de capacitación, entre otros.
- **Como gestores de la gobernanza territorial.** En la función pública (administraciones locales, regionales y nacionales) y en la gestión comunitaria (liderazgo de organizaciones comunitarias y la gobernanza territorial).
- **Como gestores de educación para la salud rural colectiva.** En el diseño y gestión de proyectos que fortalezcan la Salud Pública en la Ruralidad, a través

de la Educación para la Salud y Promoción de la Salud, enfocados en la teoría del Buen Vivir.

- **Como gestores ambientales.** En la gestión social y comunitaria para el uso sostenible de los bosques, el agua, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático en los territorios.
- **Como gestores de paz territorial e investigadores de la ruralidad.** Dinamizando procesos comunitarios e investigativos en los territorios para la construcción de una paz estable y duradera.

### 3.7. Metodología

El Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz se ofrece en modalidad a distancia, integrando de manera relacional y complementaria un conjunto de actividades educativas mediadas pedagógicamente por diversidad de medios, herramientas y aplicaciones tecnológicas (medios impresos, DVD, radio, televisión, cursos en formatos portables, contenidos online, plataformas digitales, aplicaciones de celulares, etc.), con encuentros formativos presenciales concentrados (Ver Gráfica 6), que incluyen: encuentros de participantes en los centros tutoriales (en las seccionales

GRÁFICA 6. Metodología del Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz



y sedes de la Universidad, que posibilitan la organización de zonas de encuentro por afinidad cultural y cercanía territorial), y encuentros locales, dentro de cada comunidad donde las y los estudiantes habitan y/o desarrollan sus propuestas comunitarias creativas.

El Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz adopta la modalidad de Educación a Distancia apoyada en el uso de medios de comunicación y TIC, buscando crear condiciones que favorezcan el acceso y la permanencia de las y los estudiantes del programa, quienes son pobladoras y pobladores de contextos rurales caracterizados por su gran diversidad, dispersión geográfica y problemáticas relacionadas con la pervivencia del conflicto armado en sus territorios. Además, se espera que esta modalidad permita mantener altos niveles de calidad académica y al mismo tiempo posibilitar la flexibilidad curricular.

En nuestro enfoque pedagógico de la educación a distancia retomamos aportes críticos realizados por Gutiérrez y Prieto (1993) en el contexto latinoamericano, orientados hacia la construcción de un **sistema de educación a distancia alternativo** que no reproduzca por otros medios, la enseñanza escolarizada y tradicional de la educación presencial, ni la separación entre la enseñanza y el aprendizaje.

*[...] Para que una enseñanza a distancia sea educación alternativa tiene que llenar las características siguientes:*

- a) Ser participativa a pesar de la distancia.*
- b) Partir de la realidad y fundamentarse en la práctica social del estudiante.*
- c) Promover en los agentes del proceso actitudes críticas y creativas.*
- d) Abrir caminos a la expresión y a la comunicación.*
- e) Promover procesos y obtener resultados.*
- f) Fundamentarse en la producción de conocimientos.*
- g) Ser lúdica, placentera y bella.*
- h) Desarrollar una actitud investigativa. (Gutiérrez y Prieto, 1993, p. 45-46).*

### 3.8. Avances en la implementación del Programa

La apertura de la primera cohorte se realizó en 2023 en dos campus de la Universidad de Antioquia: Carmen de Viboral, en el oriente, y Amalfi, en el nordeste de Antioquia, donde fueron admitidos 60 estudiantes, siendo la mayoría mujeres rurales, víctimas directas del conflicto armado, habitantes de la Ruralidad dispersa (en veredas y corregimientos de los municipios de procedencia), y líderes y lideresas de organizaciones campesinas, juntas de acción comunal y asociaciones comunitarias rurales, lo cual ha permitido reafirmar la pertinencia social, política y educativa que reviste este programa para avanzar en el cierre de brechas socia-

les, de género e intergeneracionales, y en la construcción de paz territorial desde la educación superior. En el año 2024 se abrirá una nueva cohorte en la región del Gran Urabá, donde esperamos lleguen estudiantes provenientes del Chocó, Antioquia y Córdoba, regiones muy golpeadas por la guerra y el olvido estatal. El Programa estará abriendo nuevas cohortes cada año y espera llegar pronto a otras regiones del país y América Latina, mediante realización de convenios con otras universidades.

Continuaremos gestionando aportes y alianzas para fortalecer y hacer realidad las propuestas creativas que cada estudiante irá construyendo durante su proceso formativo para presentar su trabajo de grado en uno de los énfasis propuestos: 1) Pedagogía del Territorio y la Gobernanza Territorial; 2) Pedagogía del Buen Vivir y la Salud Comunitaria y 3) Pedagogía en Educación Rural y Paz Territorial (Ver Plan de Estudios, años 4 y 5).

Si bien la Universidad tiene cobros de matrícula mínimos o ninguno a estudiantes con vulnerabilidad económica (la mayoría en nuestro Programa), el desafío es la permanencia a futuro, pero hay mucha motivación e iniciativas solidarias entre participantes y docentes para buscar soluciones.

#### **4. Conclusiones**

Las poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes rurales requieren programas universitarios pertinentes que reconozcan las complejas situaciones que enfrentan en sus contextos territoriales, así como el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y defensa de sus derechos humanos.

Pedagogía en Ruralidad y Paz es un programa nuevo de formación universitaria de la Universidad de Antioquia en Colombia a implementarse en los propios contextos territoriales de estudiantes rurales, esto es, que los saberes, contenidos y alternativas que se aborden sean pertinentes para las propias poblaciones en los entornos donde habitan, considerando a su vez el diálogo con experiencias significativas del país y el mundo que enfrentan desafíos similares.

Pensar la universidad desde las demandas y expectativas de comunidades rurales exige un cambio de paradigma en la universidad latinoamericana, esto es, cuestionar visiones neocoloniales y desarrollistas dominantes que ve a campesinas y campesinos mestizos, indígenas y afrodescendientes rurales como la escala de menor

valor en una economía de mercado, para reconocerles como sujetos de derechos, su enorme contribución a la biodiversidad y alimentación de la humanidad, así como el potencial del diálogo de saberes para construir otras posibilidades de habitar el mundo, más equitativas y sostenibles.

## 5. Agradecimientos

A los distintos participantes, líderes, lideresas, docentes y estudiantes de comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas de Antioquia, Chocó y Putumayo, a sus organizaciones sociales y al profesorado de la Universidad que con su compromiso y aportes han hecho posible la construcción de esta propuesta desde 2012.

Agradecemos igualmente a las Organizaciones Sociales, Comunitarias, WWF-Colombia y otras ONG, instituciones nacionales e internacionales y Unidades Académicas de la Universidad de Antioquia que se han vinculado como aliados del Programa Pedagogía en Ruralidad y Paz.

**Nuestro reconocimiento muy especial al Colectivo Pedagógico 2022-2023:** Hernán Porras y Liliana Aristizábal (Corporación CEAM); Francisco Asprilla, Manuela Vallores y Willington Murillo (COCOMACIA); María Isabel Ramírez y Margarita Pérez (Facultad Nacional de Salud Pública); Andrés García y Hernán Pineda (Instituto de Estudios Regionales); Bibiana Escobar, William Estrada, Diego Ramírez, Ana María Cadavid y John Jader Agudelo (Facultad de Educación); María Cristina Rengifo (Unidad Especial de Paz); Jairo Ruiz y Eduar Burgos (Facultad de Ingeniería); y Catherine Vieira (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas).

## 6. Bibliografía

ARIAS BARRERO, L. A. (2011). "Indígenas y afrocolombianos en situación de desplazamiento en Bogotá". En: *Trabajo Social* N.º 13, enero-diciembre 2011 ISSN 0123-4986, pp. 61-76. Bogotá.

ARISTIZÁBAL, S. (2001). *Conocimiento local y diversidad étnica y cultural*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

BERRÍO RAMÍREZ, A. M.; CÁRDENAS SOLÍS, S. y ZULUAGA SÁNCHEZ, G. P. (2009). "Cosecha de aprendizajes: experiencia de mujeres por la soberanía alimentaria". *LEISA*

*Revista de Agroecología*, septiembre, 15-17. Disponible en: <https://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-25-numero-3/1932-cosecha-de-aprendizajes-experiencia-de-mujeres-por-la-soberania-alimentaria>

CALDERÓN SERNA, H. y VARGAS CÓRDOBA, N. (2014). *Universidad y región: hacia la construcción social de proyectos educativos territoriales de comunidades académicas de aprendizaje* (Tesis de Maestría). Universidad de Antioquia, Medellín. Disponible en: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/6482>

CANDELO REINA, C. (2013). *Diálogo, conocimiento y acción colectiva: bases de la gobernanza del agua*. Cali: WWF. Disponible en: <https://www.wwf.org.co/?212916/Dilogo-conocimiento-y-accin-colectiva-bases-de-la-gobernanza-del-agua>

— (2014). *Liberando la Palabra*. Cali: WWF Colombia. Disponible en: <https://www.wfca.org/?221937/Publicacion-Liberando-la-palabra>

CÁRDENAS SOLÍS, S. (2015). *Agricultura de re-existencia*. Conferencia presentada en charla del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre América Latina de la Université Catholique de Louvain, Bélgica. Abril 23, 2015. P. 1-19.

CÁRDENAS SOLÍS, S. y ZULUAGA SÁNCHEZ, G. P. (2016). "Campesinas colombianas tejiendo territorio y autonomía". *LEISA Revista de Agroecología*, 13 (4): 16-18. Disponible en: <https://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-31-numero-4/1327-campesinas-colombianas-tejiendo-territorio-y-autonomia>

CASAS, J. A. (2001). "Salud y Desarrollo Humano: Conceptos, determinantes y tareas pendientes en América Latina y el Caribe". En *Memorias: II Congreso Internacional de Salud Pública*, Medellín, Noviembre.

CASTRO-GÓMEZ, S. (2000). "Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro"". En E. LANDER (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, pp. 145-163. Buenos Aires: CLACSO-UNESCO.

CEPAL (2010). *Salud materno infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura desde el enfoque de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL, OPS, ONU.

COLECTIVO AGROAMBIENTAL (2013). *Razones y esperanzas para un hoy y un mañana rural. Los Infaltables para la ruralidad de Antioquia y Colombia*. Medellín: CEAM,

CIER, Corporación Vamos Mujer, CEIBA, GAIA, RECAB, PROROMERAL y Colectivo de apoyo a la Vía Campesina. Available from: [http://www.corpoceam.org/documentos/Los\\_Infaltables.pdf](http://www.corpoceam.org/documentos/Los_Infaltables.pdf)

CORONIL, F. (2000). "Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo". En E. LANDER (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, pp. 87-107. Buenos Aires: CLACSO-UNESCO.

DANE (2018). *Censo Nacional de Población y vivienda*. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>.

—(2014). *Censo Nacional Agropecuario*. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>

ESCOBAR, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.

— (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.

FAJARDO MONTAÑA, D. (2002). *Tierra, Poder Político y Reformas Agraria y Rural. Cuadernos Tierra y Justicia*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).

FALS BORDA, O. (1979). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Tercer Mundo Editores. Colombia.

— (1985). *Conocimiento y Poder Popular: lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*. Bogotá: Siglo XXI.

FAO (2021). *Climate-smart agriculture case studies 2021 – Projects from around the world*. Rome. Disponible en: <https://www.fao.org/publications/card/en/c/CB5359EN>

FAO e IFAD (2019). *Decenio de las Naciones Unidas para la agricultura familiar 2019-2028. Plan de acción mundial*. Roma. Disponible en: <https://www.fao.org/family-farming-decade/home/es/#:~:text=El%20Decenio%20de%20las%20Naciones,familiares%20en%20la%20erradicaci%C3%B3n%20del>

FIAN COLOMBIA (2015). *Quien conoce lo que tiene, más fácil lo defiende. Gobernanza de la tierra, la pesca y los bosques en nuestros territorios*. Cartilla elaborada por Juan C. MORALES y OTROS. Bogotá: FIAN COLOMBIA y Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro de Puerto Tejada, Cauca. Disponible en: <https://fiancolombia.org/quien-conoce-lo-que-tiene-mas-facil-lo-defiende-gobernanza-de-la-tierra-la-pesca-y-los-bosques-de-nuestros-territorios/>

FORERO, J.; GARAY, L. J.; BARBERI, F.; RAMÍREZ, C.; SUÁREZ, D. M. y GÓMEZ, R. (2013). "La eficiencia económica de los grandes, medianos y pequeños productores agrícolas Colombianos", pp. 69-111. En: GARAY, L.J.; BAILEY, R.; FORERO, J.; BARBERI, F.; RAMÍREZ, C.; SUÁREZ, M. D.; GÓMEZ, R.; CASTRO, Y.; ÁLVAREZ, J. M.; ROLDÁN, R.; SÁNCHEZ, E.; MACHADO, A.; SALGADO, C.; NARANO, S. y PERRY, S. *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales*. Bogotá: OXFAM.

GONZÁLEZ BUSTELO, M. (2016). *El verdadero fin del conflicto armado: Jóvenes vulnerables, educación rural y construcción de la paz en Colombia*. Informe de NOREF y NRC (Norwegian Centre for Conflict Resolution y Norwegian Refugee Council). Diciembre de 2016.

GRAIN (2014). *Hambrientos de tierra: los pueblos indígenas y campesinos alimentan al mundo con menos de un cuarto de la tierra agrícola mundial*. Reporte junio. Barcelona: GRAIN. Disponible en: <https://grain.org/es/article/4956-hambrientos-de-tierra-los-pueblos-indigenas-y-campesinos-alimentan-al-mundo-con-menos-de-un-cuarto-de-la-tierra-agricola-mundial>

GÜIZA, D. ET AL. (2020). *La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo*, Bogotá: Editorial Dejusticia.

GUTIÉRREZ PÉREZ, F. y PRIETO CASTILLO, D. (1993). *La Mediación Pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa*. Ciudad de Guatemala: Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y Radio Nederland Training Centre (RNTC) de Hilversnm, Países Bajos. Disponible en: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2020/02/LA-MEDIACION-PEDAGOGICA.pdf>

HARDING, S. (2000). "Gender, development, and post-Enlightenment philosophies of science". En U. NARAYAN y S. HARDING (Eds.), *Philosophy for a multicultural, postcolonial, and feminist world*, pp. 240-261. Bloomington, IN: Indiana University Press.

HAVERKORT, B.; DELGADO, F.; SHANKAR, D. y MILLAR, D. (Eds.). (2013). *Hacia el diálogo intercientífico. Construyendo desde la pluralidad de visiones de mundo, valo-*

res y métodos en diferentes comunidades de conocimiento. La Paz: AGRUCO, Plural Editores. Disponible en: [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20170927041822/pdf\\_226.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20170927041822/pdf_226.pdf)

HUBERT, C. (2019). *La Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos y las campesinas: Instrumento de lucha por un futuro común*. Ginebra: CETIM. Disponible en: <https://www.cetim.ch/product/libro-electronico-la-declaracion-de-la-onu-sobre-los-derechos-de-lo-a-s-campesino-a-s/>

ICANH (2018). *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición*. M. SAADE GRANADOS (ed). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Disponible en: <https://publicaciones.icanh.gov.co/index.php/picanh/catalog/book/31>

IGAC (2016). "Distribución de la propiedad de la tierra en Colombia". Tomado de *El Tiempo*, Bogotá, 26 de noviembre 2016. <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/desigualdad-en-la-propiedad-de-la-tierra-en-colombia-32186>.

LANDER, E. (2000). "¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos". En S. CASTRO-GÓMEZ (Ed.), *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*, pp. 49-70. Bogotá: Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana.

MACHADO, A. (Coordinador) (2011). *Colombia rural: razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/co/undp-co-ic\\_indh2011-parte1-2011.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/co/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf)

MAFFI, L. (1998). "Language: A Resource for Nature". *The UNESCO Journal on the Environment and National Resources Research*, 34(4), 12-21.

— (2005). "Linguistic, Cultural, and Biological Diversity". *Annual Review of Anthropology* (29), 599-617.

MESA DE INCIDENCIA POLÍTICA DE MUJERES RURALES COLOMBIANAS (2015). *Documento lineamiento política pública para el acceso a tierras de las mujeres rurales*. Bogotá: Iniciativa para los Derechos y Recursos – RRI. Disponible en: <https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/Guidelines.pdf>

MISIÓN RURAL (2013). Análisis de diferentes concepciones teóricas del campesino y sus formas de organización, Documento Estratégico 3, Subgerencia de Tierras

Rurales, Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Incoder y Corporación Latinoamericana Misión Rural. <http://www.misionrural.net/articulos/3.%20Campesinado.pdf>

OCDE (2015). *Revisión de la OCDE de las Políticas Agrícolas: Colombia*.

ONU MUJERES (2015). La Plataforma de Acción de Beijing cumple 20 años. Página web. Disponible en: <http://beijing20.unwomen.org/es>

ORDÓÑEZ, F. (2009). "Los afrocolombianos: La población más vulnerable como consecuencia del desplazamiento forzado". *Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article2365>

PNUD (2012). *Afrocolombianos: sus territorios y condiciones de vida*. Cuaderno de Informe de Desarrollo Humano. Bogotá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <https://www.undp.org/es/colombia/publications/afrocolombianos-sus-territorios-y-condiciones-de-vida>

QUINTANA, L. (2015). "La desolación de la tierra y la sombra". *Palabras al Margen*, 63, agosto. Disponible en: <http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/la-desolacion-de-la-tierra-y-la-sombra>

SALAZAR RAMÍREZ, R. (Coordinadora). *Aportes de las experiencias comunitarias a las estrategias de adaptación al cambio climático en México desde una perspectiva de género*. México: Red de género y medio ambiente.

SIERRA, Z. (2005). "Estudiantes indígenas en la universidad: ¿Qué modelo educativo caracteriza su formación?". *Revista Colombiana de Educación* (48), 177-195. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/7722>

SIERRA, Z. y CALDERÓN-SERNA, H. (Coordinadores Académicos). (2021). *Propuesta de creación del programa Pedagogía en Ruralidad y Paz*. Medellín: Universidad de Antioquia. [https://zaydasierraudea.files.wordpress.com/2021/12/1\\_doc\\_maestro\\_pedagogia\\_ruralidad\\_y\\_paz\\_vf\\_marzo\\_2021-1.pdf](https://zaydasierraudea.files.wordpress.com/2021/12/1_doc_maestro_pedagogia_ruralidad_y_paz_vf_marzo_2021-1.pdf)

SIERRA, Z. Y OTROS (2012). "Diploma en Gestión Territorial para pueblos indígenas y afrodescendientes". Proyecto Bosques y Territorios del Pacífico Colombiano. Convenio entre la Universidad de Antioquia, Organizaciones Étnico Territoriales del Pacífico Colombiano, WWF y Oxfam (con apoyo de la Unión Europea). 2010-2012. Informe final. Disponible en: <https://zaydasierraudea.files.wordpress.com/2013/09/diploma-gestic3b3n-del-territorio-informe-final-28may2012-revz11feb2013.pdf>

— (2016). *Diálogo universidades – comunidades hacia el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y creatividad para la sostenibilidad en tres contextos rurales diversos (afro, indígena y campesino) de Antioquia y Chocó*. Informe final, disponible en: <https://zaydasierraudea.files.wordpress.com/2013/09/a-informe-tc3a9rmino-proyecto-buppe-ruralidad-6jul2016.pdf>

SOTO, L. (2023). Acto Legislativo 1 de 2023: “Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional”. Blog del Medio Ambiente, Universidad Externado de Colombia. Disponible en: <https://medioambiente.uexternado.edu.co/acto-legislativo-1-de-2023-por-medio-del-cual-se-reconoce-al-campesinado-como-sujeto-de-especial-proteccion-constitucional/>

SOURISSEAU, J. M. (2014), *Agricultures Familiales et mondes à venir*, Editions Quae: Paris. Disponible en: <https://agritrop.cirad.fr/572346/>

TIMMERMANN, C. y FÉLIX, G. (2015). “Agroecology as a vehicle for contributive justice”. *Agriculture and Human Values*, 32 (3): 523-538.

TOLEDO, V., y BARRERA-BASSOLS, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria.

UNDROP (2022). Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos y las campesinas: Expertos de la ONU llaman a la acción antes del aniversario. Boletín diciembre. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/statements/2022/12/un-declaration-rights-peasants-un-experts-call-action-ahead-anniversary>